CONVOCATORIA A VEEDORES

La suscrita Secretaría de Infraestructura Departamental convoca a la Ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo. 66 Ley 80 de 1993 y art. 9 Decreto 2170 de 2002.

OBJETO: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE GUADALUPE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."**

Disponibilidad presupuestal Departamento de Santander: **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRECE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($319.077.013,16) COP M/CTE**

Valor del convenio y aportes: El valor total del convenio es de **TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL TRECE PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($319.077.013,16) COP M/CTE** aportados integralmente por el Departamento.

Para mayor información, pueden verificar la plataforma de SECOP II

Se fija el presente aviso en SECOP II, en Bucaramanga el 15 de octubre de 2024

JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaria de Infraestructura Departamental

Proyectó conforme instrucciones: Álvaro Daniel León - Prof. Universitario Secretaría de Infraestructura Departamental

GOBERNACIÓN DE SANTANDER